Introducción

Sigue al Congreso es un colectivo ciudadano que inició actividades en 2017 como un observatorio del rendimiento del Congreso de Jalisco. Las tres preguntas que nos hacemos y que han guiado nuestro trabajo son:

- **lo que prometieron hacer los diputados** que consideramos está consignado en la Agenda Parlamentaria que aparece en la Página del Congreso de manera muy amplia pero que aún así ha sido el referente para evaluar el rendimiento;
- lo que hicieron en términos de Iniciativas de Ley, como un primer acercamiento al desempeño del Congreso; en el futuro podremos abarcar otras responsabilidades del parlamento
- finalmente **lo que debieron hacer en relación a las necesidades de la ciudadanía** , para cubrir esta tercera pregunta hemos recurrido a especialistas en los diferentes temas para que con la información sistematizada nos apoyen para identificar aquéllos intereses ciudadanos que no se han atendido

La capacitación de sus integrantes fue el primer reto que enfrentamos; se contrató a la Escuela Mexicana para la Participación Ciudadana EMPC; sesionamos quincenalmente durante tres años con la finalidad de conocer todo lo que se refiere al poder legislativo, visitamos el Congreso para participar en parlamentos abiertos y nos entrevistamos con diputados de los diferentes partidos.

Otro reto fue el definir una metodología de observación y diseñar una plataforma para recabar la información y sistmatizarla.

Este trabajo es el resultado de la colaboración de los cinco integrantes de Sigue al Congreso que no hemos dejado de trabajar durante los seis años que tiene de vida este colectivo: Cristy, Tere, Isela, Patricio y María, todos considerados de la tercera edad pero que hemos demostrado que nunca es tarde para aprender y menos aún para transformarse de habitantes a ciudadanos; estamos muy agradecidos con la EMPC y con los maestros que nos acompañaron durante estos años en particular Bertha Estela Pinedo, Paola Flores y Paul Alcántar y por supuesto reconocemos el trabajo de los alumnos del Tecnológico de Monterrey que escogieron cubrir sus horas de servicio social trabajando con SAC; esta experiencia ha sido sumamente enriquecedora por la alianza de generaciones distantes que quizá por esa misma razón, ha resultado sumamente productiva para ambas partes.

Objetivo:

Brindar datos al ciudadano común sobre el rendimiento de la Legislatura LXIII en el apartado de Iniciativas de Ley, particularmente en aquéllos temas que consideramos apremiantes

para el bienestar de la ciudadanía, a saber: seguridad en particular desapariciones de personas, salud, educación, corrupción y medio ambiente haciendo hincapié en la escacez de agua; y datos sobre el rendimiento de los diputados que pretenden reelegisrse. Consideramos que este trabajo es un isumo valioso par la toma de decisiones en las próximas elecciones.

Metodología:

Sigue al Congreso ha construido a lo largo de tres años una plataforma que pone a disposición de los ciudadanos el trabajo realizado por la presente legislatura en el rubro de iniciativas de ley; esta herramienta ciudadana clasifica las iniciativas por tema, ofrece un resumen de lo que se pretende lograr, el nombre o los nombres de los diputados y la adscripción partidista de quien la presentan así como el estatus de la iniciativa; además, a través de la ficha de cada proceso se puede acceder al documento original.

siguealcongreso.org/monitoreo

Con esta gran base de datos pueden inferirse conclusiones cuantitativas que brindan un panorama del rendimiento de la Legislatura LXIII por tema, por bancada, por diputado y por estatus de las iniciativas. Esta información la hemos congregado en un cuadro que por si solo da cuenta de esta información y posteriormente la hemos seccionado en diversas gráficas.

Con esta información sobre lo realizado en estos tres años de la Legislatura LXIII, consultamos a especialistas en temas específicos: seguridad, corrupción, salud, educación y medio ambiente, para identificar aquéllos aspectos que no han sido atendidos.

Cabe mencionar que de las 989 iniciativas presentadas a la fecha, 295 corresponden a los presupuestos municipales; las 694 restantes las hemos clasificado por temas. SAC ha logrado trabajar el 91%. Estas últimas ya cuentan cada una con una ficha y acceso al documento original. Esperamos completar el trabajo antes del cambio de gobierno. Para mayor información consultar la página: siguealcongreso.org/monitoreo

Comentarios sobre lo que hemos encontrado al realizar el cuadro de Rendimiento del Congreso por diputado y por área de trabajo:

Con la colaboración de Caro Castillo y Arely Angulo, alumnas del Tec de Monterrey

Introducción

A continuación presentamos algunos comentarios por tema sobre las iniciativas de ley presentadas por la Legislatura LXIII .

Salud: 49 Iniciativas

- Se puede apreciar que las propuestas de salud de esta legislatura buscan ser implementadas desde una óptica de género ya que gran parte de éstas buscan atender problemáticas relacionadas con las necesidades femeninas.
 - Ninguna de las iniciativas dedicadas a atender y reconocer el aborto legal fue aprobada
 - o Entre las iniciativas que fueron dedicadas a atender problemas de salud sexual y reproductiva, sólo una en términos de prevención y detección temprana de VIH, fue aprobada.
- En atención al cáncer se registraron propuestas para niños y mujeres adultas. De las 7 iniciativas, 5 fueron aprobadas mientras que dejaron 2 (modelos de prevención y el cáncer de mama) fuera.
- En cuanto a la implementación de registros y programas para otro tipo de enfermedades como las crónicas, renales, metabólicas y no-transmisibles (un total de 6 iniciativas), solo la diabetes mellitus tipo 1 y las no transmisibles pasaron a la agenda del Estado.
- En temas de salud mental y emocional, se registraron 3 iniciativas aprobadas que dirigen esfuerzos a solucionar los estragos provocados por el Covid-19 en escuelas y lugares públicos
- Es importante destacar que para la protección de adultos mayores en términos de salud se propuso una sola iniciativa que se quedó en la congeladora.
- No se atendió el tema de las vacunas para ninguna de las epidemias que aquejan a la población. Ver apartado de Pendientes en salud

Migración: 3 propuestas

Todas las iniciativas pertenecientes a este tema fueron propuestas por diputados de Movimiento Ciudadano y la única que fue aprobada contempla la acreditación de los estudios realizados por las personas migrantes residentes en el extranjero o repatriados. Cabe mencionar que las dos iniciativas no aprobadas apuntan a mejorar las condiciones de reinserción de los repatriados y los servicios y atención oportuna a las personas en condición de migración.

Designaciones públicas: 5 propuestas

La mayoría de las iniciativas promueven hacer modificaciones en procedimientos relacionados con el ejercicio de un cargo público pero solo dos fueron aprobadas, promovidas por MC y PRI. La iniciativa 2024 apunta a hacer del proceso de designación y selección de funcionarios uno más imparcial y transparente al añadir la insaculación una vez acreditados los requisitos de elegibilidad, dicha iniciativa presentada por Morena no se aprobó.

Educación:

Con respecto al área de educación, se presentaron 22 iniciativas promovidas por MC, PAN, Morena y Partido Verde, de las cuales 9 fueron aprobadas.

- De las iniciativas aprobadas, nos parece relevante la promovida por el gobernador Enrique Alfaro en la que se destina el 3% del Impuesto sobre Nómina para recuperar la infraestructura de las escuelas públicas.
- Las iniciativas aprobadas buscan mejorar y promover la educación de calidad en distintos aspectos, tales como la infraestructura educativa y el mejoramiento de la educación básica y superior y la educación digital.
- A pesar de esto, también se ha mostrado un incremento en el número de iniciativas rechazadas con respecto a este tema; la actual legislatura se quede en un punto medio del camino con respecto a alcanzar el progreso educativo en el Estado.
- Ver anexo Prioridades educativas.

Medio Ambiente: De 32 iniciativas, solamente 10 se aprobaron;

- 5 tienen que ver con el cuidado del agua y su administración:
 - o el lago de Chapala es incluido en el Fondo Estatal de Protección al Ambiente.
 - o se define cómo se van a administrar las aguas residuales por medio de convenios entre las entidades correspondientes:
 - o el cuidado de los nacimientos de agua se regula mediante la prohibición de que sean conectados al drenaje y su información se integra al Sistema Estatal de Agua,
 - o finalmente se propone un descuento de 25% al impuesto predial de los predios que cuenten con reservorios de agua pluvial y celdas fotovoltáicas.
- En cuanto a la verificación vehicular se pospone el cobro de multas hasta no contar con suficientes centros de verificación.
- Para el cuidado del arbolado urbano se definen responsabilidades y sanciones y la definición de que el monto recaudado por sanciones se destine al mantenimiento de este recurso urbano.
- En cuanto a los corredores biológicos define las condiciones que deben reunir para ser considerados como tales, y para su conservación, y pasan a ser responsabilidad de la Secretaría del Medio Ambiente.

Los partidos que participaron en estas iniciativas son MC, Morena, Partido Verde y PRI

Finanzas: Existen 34 iniciativas de las cuales; 19 fueron aprobadas y 15 no fueron aprobadas (MC 14, PAN 7, PRI 3, MORENA 6).

 En materia de Finanzas la mayor parte de las propuestas buscan darle una mayor participación a los ayuntamientos en temas fiscales y recaudación, con el objetivo de incentivar el desarrollo económico en los municipios del Estado de Jalisco.

Municipios: Se presentaron 27 iniciativas delas cuales 6 fueron aprobadas

 Jorge Chavez (PAN) presentó múltiples iniciativas para mandar a trabajo en línea a las distintas dependencias del SIAPA (nota: en el área electoral, también presentó una iniciativa en lo que respecta a este tema), las cuales todas fueron rechazadas.

Rendición de Cuentas: Se propusieron 15 iniciativas, de las cuales fueron aprobadas 4. Tres presentadas por Movimiento Ciudadano, una por el PAN.

- El diputado Higinio del Toro presentó tres, una promueve el uso de formatos electrónicos, la segunda promueve los Sistemas Municipales Anticorrupción que consideramos de especial relevancia y la tercera permite que la Secretaría Técnica del SEA Jalisco emita certificaciones de documentos que están en sus archivos.
- El diputado por el PAN, Jorge Chávez, promueve el trabajo a distancia en las diferentes instancias gubernamentales.

De cualquier forma, aún no se cuenta con la "Ley de Designaciones Públicas y del Servicio Profesional de Carrera del Estado de Jalisco", contemplada en el artículo 116 de la Constitución del Estado, la cual debió haberse publicado desde el año 2022, según el artículo transitorio de esa reforma (Decreto 28437/LXII/21) Ver apartado: Pendientes en Rendición de cuentas.

Seguridad: Se presentaron 15 iniciativas en el tema que más aqueja a los Jalisciense de las cuales solamente 3 han sido aprobadas:

- Una presentada por el Gobernador Enrique Alfaro Ramírez en la que se integran
 conceptos derivados de la Cultura de la Paz y de los Derechos Humanos, para
 transitar hacia la prevención de la violencia y atención a las conflictividades; por
 ejemplo, se denominará persona procesada en lugar de delincuente; los centros de
 arraigo se destinarán exclusivamente a la delincuencia organizada; se denominará
 al elemento operativo como personal operativo y se fortalecerá al Consejo
 Ciudadano de Seguridad.
- Dos iniciativas presentadas por la diputada Mónica Magaña de MC y su bancada proponen una serie de medidas para garantizar la seguridad y el respeto a las mujeres en el transporte público. Ver pendientes en Seguridad.

Laboral: Se han presentado 7 iniciativas únicamente 1 ha sido aprobadas, entre ellas:

• Firmada por los presidentes de los grupos parlamentarios de los distintos partidos presentes, en donde se promueven la transparencia y la igualdad de oportunidades en la designación de jueces y conciliadores laborales, asegurando que el proceso

sea público y abierto a todos los interesados, con la inclusión de los artículos 13° y 14° en la creada Ley Orgánica del Organismo Público Descentralizado Denominado Centro de Conciliación Laboral del Estado de Jalisco.

Otra iniciativa que se encuentra en un estado inconcluso, pero que manifiesta un punto importante a reconocer es:

• Se reforma al artículo 4° Constitución Política del estado de Jalisco para reconocer el trabajo doméstico no remunerado, ya que esta de igual manera es una actividad que demanda tiempo e influye en el desarrollo económico del país. En este caso se busca establecer una red de ayuda a esta actividad, es decir; ofrecer servicios de salud, seguridad, entre otros, a las personas que se dediquen a esta por voluntad propia. Esta propuesta fue impulsada por Mara Robles, Edgar Velázquez de HAGAMOS.

Movilidad: En materia de movilidad encontramos presentes 44 iniciativas de las cuales 20 han sido aprobadas: MC con 9, Morena con 4, PAN con 3, PVEM con 2, el PRI con 1 y Futuro con 1, de las cuales podemos destacar:

- Requerir que las paradas autorizadas tengan señalización en sistema Braille, al menos con el número de la ruta. (PRI, Julio Covarrubias)
- Se proponen sanciones para automovilistas que fumen con niños, motociclistas que no respeten su carril o zonas prohibidas, y vehículos con luces que obstaculicen la visibilidad de terceros. (PVEM, Erika Ramírez)

Está pendiente la aprobación de una presentada por parte de Julio Covarrubias del PRI, en donde se manifiesta la petición de un descuento del 50% para el pago de trámites a personas de entre 18 y 30 años, la cual puede brindar un aumento en la recaudación y en que los jóvenes y vehículos cuenten con la reglamentación requerida.

Derecho Civil:

En el área del derecho civil, de las 45 iniciativas, solo 10 fueron aprobadas.

- Dentro de esas 10 iniciativas aprobadas, se encuentran temas con respecto a actas de nacimiento, cláusula de beneficiario para inmuebles, comprobaciones de paternidad, regulaciones al concubinato, custodias, derecho a la identidad, etc. Los partidos políticos que promovieron estas iniciativas fueron MC, Futuro, Hagamos y PAN.
- Por otro lado, los temas de las iniciativas que fueron rechazadas o se encuentran en la congeladora son los siguientes: regulaciones en divorcios, estado de interdicción, justicia cívica y cultura de la legalidad, notariado jalisciense, pensión alimentaria, etc. (PRI, PAN, Hagamos, MC, Morena).

Es importante destacar que el derecho civil, dentro de la presente legislatura, sí fue una de las cuestiones más legisladas en comparación con otros rubros. Sin embargo, asuntos fundamentales para el desarrollo de la vida civil, quedan muchos asuntos que no llegaron a concluirse por completo o que no tuvieron el seguimiento correcto.

Derecho Penal:

Con respecto al área de derecho penal, de las 42 iniciativas presentadas, solamente 12 llegaron a ser aprobadas.

- Las 12 iniciativas aprobadas por el Congreso atienden temas relacionados con la despenalización del adulterio, tipificar como delito los ataques con ácido, la imprescribilidad de delitos relacionados con el abuso sexual infantil, la prevención de conflictos, sanciones con respecto a las relaciones sexuales no consensuadas, hasta delitos por robo de bienes muebles. Los partidos encargados de promover estas iniciativas fueron principalmente MC, Morena y PAN.
- Mientras tanto, las iniciativas rechazadas o que se mantienen en la congeladora están relacionadas a temas como el robo de mascotas, la trata de personas, violencia y abuso sexual, venta de boletos falsos para espectáculos, regulaciones para los condominios, etc. Los partidos que principalmente presentaron dichas iniciativas fueron MC, PAN, Morena, Hagamos, PRI, PV.

Se puede visualizar que el número de iniciativas rechazadas y retenidas, es mucho mayor al número de iniciativas aprobadas. De esta forma, se concluye que a pesar de que sí ha existido mayor progreso en las leyes que conforman el derecho penal, aún falta mucho esfuerzo para lograr un avance en el ámbito penal a nivel estatal.

Deportes: En lo que se refiere a Deportes, se presentaron 9 iniciativas, cuatro de ellas corresponden a Movimiento Ciudadano, dos a Morena, una a Hagamos y una a Futuro. Las Iniciativas aprobadas se refieren a lo siguiente:

- El diputado Fernando Martinez presentó la iniciativa de institucionalizar la Copa Jalisco, e involucrar en su organización a los municipios y al gobierno del Estado, para fomentar y desarrollar el deporte en el Estado.
- La iniciativa que presentó el diputado Tomás Vázquez de Morena añade a la Ley de Cultura Física y Deporte para que se reglamenten con sanciones las artes marciales que presentan mayor riesgo a quienes las practican; que se cuente con un marco legal idóneo en concordancia con el Reglamento del sistema nacional del deporte.
- La iniciativa presentada por Susana de la Rosa de Futuro que propone se condecore a jóvenes que colaboren a implementar la cultura de hacer transversal la perspectiva de género-

Poder Judicial:

En total se presentaron 13 iniciativas por parte de los distintos partidos y comisiones relacionadas a este rubro:

- 4 fueron aprobadas (Hagamos, PAN, MC, PV, Futuro). Dichas iniciativas van desde cambios internos para mejorar el poder judicial y sus sistemas procesales, hasta el presupuesto que se le asigna a la institución.
- Cabe destacar la iniciativa 2893 del Gobernador Alfaro, aprobada y que define que presupuesto del Poder Judicial no puede ser menos del 2% de los egresos del Estado. Se cambia la distribución del presupuesto dentro del Poder Judicial.

Electoral:

En total se proponen 18 iniciativas. Aprobadas 6

En general las iniciativas aprobadas se refieren a definición e inclusión de grupos minoritarios: discapacitados, migrantes y grupos indígenas, paridad de género, creación de condiciones para la inclusión de personas con discapacidad en puestos de elección popular, diputaciones de migrantes que tendrían derecho a votar y ser votados. Lo mismo sería pertinente para las personas con discapacidad y grupos indígenas.

Estas iniciativas en su mayoría fueron propuestas por los partidos mayoritarios. Como MC y Pan.

Las 12 iniciativas no aprobadas fueron propuestas por los partidos minoritarios como Morena, Verde y Hagamos.

Participación Ciudadana:

Se propusieron 8 iniciativas, de éstas solo 3 fueron aprobadas, entre las cuales la 1053 que creemos es trascendente pués se refiere a las denuncias ciudadanas anónimas y a la de renovación escalonada y con paridad de género del Consejo Ciudadano Metropolitano.

De las 5 no aprobadas nos parecen poco relevantes excepto la 3594 propuesta por Morena que se relaciona con el fortalecimiento de la democracia participativa en la revocación de mandato

Derechos Humanos:

Comentarios Carolina:

- Un total de 10 iniciativas fueron dirigidas a atender problemas relacionados con niños y niñas en temas de salud, educación, seguridad, derechos, reconocimiento legal y apoyo a los hijos de las víctimas. De éstas, solo los últimos 3 temas fueron considerados y aprobados.
- En cuanto a propuestas enfocadas hacia la juventud, 3 fueron expedidas más no aprobadas.
- Para el registro, atencion, prevencion o proteccion de cualquier tipo de violencia (género, desapariciones, agresión sexual, feminicidio, discriminacion, etc.) para las personas en general se registraron 17 iniciativas, de las cuales 4 han sido aprobadas para tratar temas de discriminacion y feminicidios.
- Solo una iniciativa fue promovida para los adultos mayores y se mantiene en la congeladora.
- En relación a la salud para la asistencia social o atención a personas con alguna discapacidad, fueron promovidas 5 iniciativas pero solo una aprobada con respecto a desahogar procedimientos de justicia alternativa para sujetos con discapacidad.
- Específicamente, para la igualdad de género se dieron a conocer 5 propuestas pero únicamente recibieron atención las medidas para acortar la brecha de género en una iniciativa.

En este rubro hemos conjuntado iniciativas que se refieren a salud, alimentación, vivienda, educación de los diferentes sectores de la sociedad, niños, adolescentes, jóvenes, adultos, mujeres, migrantes, adultos mayores, personas en condición de calle o en custodia. Cabe resaltar que de las 81 iniciativas presentadas hasta el mes de octubre, solamente 27 han sido aprobadas; hay al menos 10 iniciativas relativas a violencia intrafamiliar o específicamente contra las mujeres.

Poder legislativo:

En resumen, se promovieron un total de 31 iniciativas de las cuales 26 no se les ha dado ninguna resolución, mientras que 5 fueron aprobadas por el Congreso. En lo particular, el contenido de cada una de las iniciativas maneja temas muy dispersos entre sí pero cabe destacar que la mayoría se concentra en hacer atribuciones o modificaciones a las comisiones estatales, municipales y temas de interés como deporte, asistencia social, derechos humanos, medio ambiente, educación, transporte, etc. De igual modo, si bien es cierto que no hay un cúmulo específico de iniciativas aprobadas pertenecientes a un diputado en específico, el partido político que relativamente concentra la mayor parte de propuestas publicadas y aprobadas es Movimiento Ciudadano por ser el partido mayoritario.

Poder ejecutivo

Se presentaron 50 iniciativas de las cuales se aprobaron 19:

- PAN en las que se promueve el trabajo a distancia en diferentes instancias gubernamentales: el ITEI, el Consejo Estatal Hacendario, la Comisión Estatal Ejecutiva y el Sistema Estatal de atención a víctimas, el Sistema de información territorial del Estado de Jalisco, y el Consejo de la comisión estatal de Bioética y el Consejo de la Comisión de arbitraje médico (1230, 1242, 1252,1253 y 1260). La diputada Rocío Aguilar presentó la iniciativa 2148 que también promueve el trabajo a distancia para el asunto de compras y enajenación por parte de instancias gubernamentales.
- Nos preocupa la iniciativa presentada por la bancada de Hagamos en la que se elimina la certificación de competencia profesional en la Ley de el Ejercicio de las Actividades Profesionales del Estado de Jalisco.
- El gobernador Enrique Alfaro y el secretario de gobierno Enrique Ibarra presentaron cuatro iniciativas: la iniciativa 1826 modifica varios ordenamientos de los organismos descentralizados del Gobierno de Jalisco para incluir en sus consejos un representante de la Secretaría de Hacienda del Estado; en la iniciativa 1828 modifica la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco para que la Consejería Jurídica atienda procedimientos existentes; la iniciativa 1844 modifica la Ley Orgánica del Sistema Estatal de Radio y Televisión para que se añada a sus atribuciones las concesiones otorgadas por IFETEL y permite que el consejo ciudadano elija a sus integrantes sin el requisito de que sean parte del ramo de medios y la iniciativa 2368 que reforma diversas leyes en materia de ciencia y tecnología, define ecosistemas de innovación, ciencia y tecnología y propone las políticas para su desarrollo.

- La iniciativa 1862 presentada por Mirelle Montes del PAN modifica la Constitución del Estado de Jalisco, al añadir más requisitos para ser funcionario de diferentes instancias: la Auditoria Superior del Estado de Jalisco, el Gobierno del Estado, Magistraturas, Presidentes Municipales, Regidurías y Sindicaturas.
- De relevancia nos parece la iniciativa 906 en la que las licencias de trabajo de instancias gubernamentales se otorgarán sin goce de sueldo promovida por Laura Cárdenas
- El diputado Hugo Contreras del PRI presentó dos iniciativas: la 956 obliga que la Ley General de Turismo sea de observancia y aplicación obligatoria en el Estado de Jalisco y la iniciativa 1056 cambia de nombre a la Junta local de caminos a Secretaría de infraestructura y obra pública.
- Finalmente la diputada Leticia Cuán presentó la iniciativa 2720 que adiciona al decreto 29129/LXIII/23 para que por única vez se declare inhábil el 16 de junio 2023 en lugar de el segundo lunes de junio para celebrar el Bicentenario de Jalisco.

Armonización:

"La **armonización legislativa** se refiere a la compatibilidad que debe prevalecer entre los tratados internacionales de los que México forma parte y las disposiciones federales y locales, según corresponda, con la finalidad de evitar conflictos y dotar de eficacia a nuestro sistema jurídico." Senado de la República Mexicana

Se presentaron 15 iniciativas de armonización en los siguientes temas: poder legislativo, derecho civil, violencia, salud, medio ambiente, derecho laboral, movilidad.

- En cuanto al Poder Legislativo se reforma el Reglamento del Poder Legislativo del Estado de Jalisco para separar la Coordinación de asuntos jurídicos y procesos legislativos en dos comisiones, presentada por Gerardo Vázquez de Movimiento Ciudadano, proceso 33.
- El diputado del PAN Jorge Chávez presentó la iniciativa 263 en la que se reforma el Código Civil del estado de Jalisco para eliminar el requisito de dejar pasar un año después del divorcio para poder contraer nuevas nupcias.
- A la Ley para el Desarrollo Integral del Adulto Mayor del Estado de Jalisco se añaden los tipos de violencia contra este rango de edad: psicológica, física, patrimonial, económica, sexual entre otros, iniciativa presentada por la diputada Lourdes Contreras, la bancada de MC y PAN, proceso 336
- En el Código Penal del Estado de Jalisco se especifica quién se considera el familiar agredido, el concepto "pérdida de custodia y del derecho a pensión alimenticia" y corrige una falta de ortografía. Iniciativa presentada por el diputado Jorge Chávez del PAN, proceso 338.
- En el tema de salud la diputada Mónica Magaña de MC presentó una iniciativa de Nueva Ley para el tratamiento del cáncer en la infancia y adolescencia del Estado de Jalisco, proceso 354 y la diputada Verónica Flores presentó la iniciativ 604 para añadir a la Ley General de Tabaco la frase "otras emisiones".
- En cuanto a Medio Ambiente la diputada Laura Cárdenas de MC presentó la iniciativa 707 para reformar la Ley Estatal de Equilibrio Ecológico y Protección del

Ambiente, en la que se define el concepto de "corredores biológicos", condiciones que deben presentar para ser considerados como tales, objetivos a perseguir para su conservación y especifica las responsabilidades de la Secretaría del Medio Ambiente al respecto. Proceso 707

- En el tema de Derecho Laboral se reforma los transitorios de la Ley Orgánica del Órgano Público Descentralizado denominado Centro de Conciliación Laboral del Estado de Jalisco, esta iniciativa es presentada por todos los partidos representados por un diputado por partido, proceso 748.
- Finalmente se presenta una nueva ley de Movilidad y Seguridad Vial del Estado de Jalisco y se deroga la Ley de Movilidad y Transporte del estado de Jalisco, presentada por Julio Hurtado del PAN, proceso 850.

Conclusiones:

Somos conscientes de que estamos lejos de presentar un trabajo exhaustivo y mucho menos de orden académico, este es un trbajo 100% ciudadano con la única intención de aportar datos para la toma de decisiones y quizá, como una aspiración remota, llamar la atención de los legisladores para que trabajen de cara a las necesidades ciudadanas.

En una evaluación se corre el riesgo de ser injusto salvo cuando se cuenta con datos; estos hablan por si solos. Si las iniciativas de ley en los temas que más importan a la ciudadanía en estos tiempos son tan pocas y tangenciales, ¿qué más podemos decir? ¿que el Congreso desconoció la realidad? ¿qué atendió exclusivamente la lucha de poder entre partidos? ¿qué las personas que ocuparon el puesto de representación no estaban preparada o no era las pertinentes para la coyuntura actual? Ustedes decidan, Sigue al Congreso seguirá aportando información valiosa para la toma de decisiones.

Postdata:

La información correspondiente sobre cada uno de los diputados que buscan reelegirse ya sea como diputados o para algún otro puesto de representación popular, está en la página siguealcongreso.org/monitoreo a su disposición.